



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 JUN 1992

Expte. Nº 22.023/92

VISTO:

La resolución Nº 21-IEM-92 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta la renuncia de la Sra. María Margarita Canalda de Vercelli, al cargo de profesora T.P.3 (18 U.H.) de Ciencias de la Naturaleza, a partir del 10 de Abril de 1992;

POR ELLO y atento a que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 21-IEM-92 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, del 13 de Marzo de 1992.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




 NELIDA PERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL


 Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA


 Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 311 - 92